

Buenos días,

Las familias del CEIP Perú venimos a solicitar ayuda para proteger nuestro colegio frente a las obras de ampliación de la línea 11 del metro.

Descripción del colegio

El CEIP Perú es un colegio de grandes instalaciones. Cuenta, en el curso 23-24, con 557 alumnos. Estos alumnos están divididos en tres etapas escolares:

o Primer ciclo de infantil (0-3 años). Comenzó en el curso 22-23, con tres aulas con 8 (0-1 años), 14 (1-2 años) y 20 alumnos (2-3 años). En la clase de 0-1 años hay niños que se incorporan cuando sus progenitores agotan la baja, que puede ser a los 5 meses, aproximadamente. En todos los niveles, estos niños duermen la siesta.

Además, el curso escolar para este ciclo comienza en septiembre, como el resto, pero termina el 31 de julio, por lo que estos menores están hasta esa fecha en el centro.

o Segundo ciclo de infantil (3-6 años). Cuenta en la actualidad con 9 clases (4 de 3 años, 3 de 4 años y 2 de 5 años). En este caso, los de 3 años pueden echar la siesta. El patio de estos niños da directamente al parque de Comillas.

o Educación primaria. Cuenta en la actualidad con 13 clases. Todos los cursos cuentan con 2 clases, salvo 5º, que cuenta con 3. El patio de los alumnos de 4º, 5º y 6º da directamente al parque de Comillas.

o Además, un colegio cuyas instalaciones están en obras, el CEIP Antonio Moreno Rosales, se encuentra desplazado a las instalaciones del CEIP Perú.

El colegio es un centro preferente para alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA, de ahora en adelante). Cuenta con dos aulas TEA, a la que los alumnos acuden un determinado número de horas por semana. Muchos de estos alumnos suelen presentar, dentro del espectro, hipersensibilidad acústica, es decir, gran sensibilidad a los ruidos.

Desde el curso 22-23, el colegio también cuenta con un aula de educación especial, para alumnos con otros tipos de discapacidades. Algunos de ellos también presentan hipersensibilidad acústica.

El CEIP Perú alberga, por las tardes, dos programas de apoyo a menores en situaciones de vulnerabilidad. De este modo, los menores pueden pasar la tarde en el colegio, donde se les presta apoyo académico en uno de esos programas. Estos programas están gestionados por Cruz Roja y Caixa Proinfancia/Save the Children. Los programas se desarrollan entre las 16:00 y las 20:00 y entre las 16:00 y las 18:00, respectivamente y acogen, en total, a 60 menores.

Por las tardes, el colegio también cuenta con un Programa propio de acompañamiento y apoyo escolar, centrado en los alumnos cuyo retraso académico es de más de 3 cursos. Estos alumnos reciben apoyo durante una hora y son, aproximadamente, 50.

Cronograma de las obras

Permítanme en primer lugar describir un breve cronograma de las obras:

-En 2018 se comienza la redacción del proyecto de ampliación.

-En 2019, se elige una de las alternativas propuestas en dicho proyecto, que pasa un Estudio de Impacto Ambiental, y en la que no se contempla la estación en el barrio de Comillas. En el periodo de información pública, se aceptan algunas de las alegaciones, y se incluye dicha estación. En este proyecto la tuneladora no entra por el barrio de Comillas.

-En 2020 se presenta un nuevo Estudio de Impacto Ambiental y se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental. Es decir, la declaración de impacto ambiental se aprueba con la tuneladora entrando en el otro extremo de la ampliación.

-En 2021, se solicita por parte de la Comunidad de Madrid el cambio de sentido de tunelación. Dos meses más tarde, la propia Comunidad de Madrid se exige de una nueva tramitación ambiental.

Es decir, la Comunidad de Madrid autoriza la colocación del pozo de ataque de la tuneladora a 25 metros de un colegio y no considera que eso requiera una nueva tramitación ambiental. El colegio nunca ha preocupado a la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Colectivo. No se imaginan lo frustrante que es buscar alguna mención al mismo en el proyecto y encontrarlo dos o tres veces en documentos de más de 8000 páginas.

En este punto, es interesante destacar cómo las directivas europeas de evaluaciones de impacto ambiental contemplan que en estos proyectos el primer aspecto sobre el que hay que tener en cuenta la afectación es la población y la salud humanas.

-En noviembre de 2022, dan comienzo oficialmente las obras.

-En enero de 2023 la asociación se reúne con personas de la UTE y con funcionarios de la comunidad, aunque no con responsables políticos. En esta reunión, no se nos informa que había otras alternativas en las que el pozo de ataque de la tuneladora no se situaba en nuestro barrio.

-En febrero de 2023, tras las protestas vecinales, se paralizan las obras. Se realizan modificaciones al proyecto, demostrándose que las afectaciones podrían haber sido menores desde el principio.

-En julio, esas modificaciones se someten a un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental simplificada. Las alegaciones por parte de las entidades interesadas se tienen que realizar a lo largo de agosto, mes inhábil para la mayoría de tareas administrativas.

-En noviembre, se reinician las obras.

-El 11 de diciembre, se realizan talas en los parques de Comillas y Madrid Río.

En este punto, el proyecto tiene una denuncia tramitándose en los juzgados españoles, así como una reclamación ante el mecanismo de reclamaciones del Banco Europeo de Inversiones, principal financiador de la obra.

Estas son las fechas principales de la obra. Pero hay otras que me gustaría dar a conocer a los diputados:

-En noviembre de 2023, la Asociación de Familias del Alumnado del CEIP Perú escribió un correo electrónico a la señora Coral Báez, como responsable de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital, solicitando su implicación para reducir la afectación sobre el colegio. La señora Báez se limitó a informar que “no es competencia de la Consejería de Educación la valoración de las propuestas relacionadas con la gestión del urbanismo y espacios verdes”. A esto, se le contestó que se solicitaba su implicación para reducir la afectación sobre el colegio, y no se obtuvo respuesta.

En enero de 2024, y debido a la mediación de la FAPA Giner de los Ríos, se mantuvo una reunión con la dirección de área territorial.

En diferentes momentos de este proceso, nos hemos reunido con el concejal de distrito, hemos escrito a la presidenta de la comunidad, hemos llegado a la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Es inaceptable que en un proyecto de esta envergadura, con un presupuesto superior a 500 millones de €, seamos las familias y los vecinos los que nos hemos tenido que movilizar y asumir el desgaste, tanto personal, como familiar y laboral, para conseguir que el impacto sea el menor posible.

Situación actual

En la actualidad, se desarrollan trabajos durante 16 horas al día. Me gustaría mostrarles la situación actual del colegio, con vídeos grabados en las últimas semanas.

Me gustaría destacar que el último vídeo del ruido está grabado con las pantallas acústicas ya instaladas (se grabó la semana pasada).

Este último vídeo del paso de camiones fue grabado el primer día del tercer trimestre, es decir, hace 2 semanas.

Me gustaría recordar también que en este mismo sitio, la Directora de Área Territorial dijo que no le importaría trabajar en estas condiciones.

Nuestras solicitudes

La comunidad educativa del CEIP Perú ha aprobado en consejo escolar solicitar numerosas medidas. Estas son algunas de ellas, las relacionadas con el ámbito educativo:

-Acceso al informe de la situación de la estructura del colegio. Este informe se redactó en octubre de 2022. La Asociación lo ha solicitado en varias instancias y no se nos ha entregado.

-Renovación de todas las ventanas del colegio. El pasado 6 de febrero, la señora Báez, y posteriormente otros miembros de la consejería, anunciaron que se renovarían hasta 42 ventanas del colegio. Hay que reconocer que no mintieron. Han cumplido su palabra de no llegar ni siquiera a 42 ventanas. Esta semana santa se han renovado únicamente 33 ventanas. ¿Saben cuántas ventanas hay en nuestro colegio? 153 ventanas en aulas, a las que hay que sumar las de pasillos y escaleras. Es decir, se han cambiado el 21% de las ventanas de aulas, nada más.

-Instalación de medidores de ruido, contaminación y partículas en suspensión, así como acceso a los datos obtenidos. Necesitamos saber si nuestros hijos e hijas están sometidos a valores perjudiciales de algunos de ellos. Entre otros efectos, dichos contaminantes pueden tener los siguientes efectos:

- Ruido: El propio proyecto constructivo contempla la instalación de barreras sonoras en el colegio, ya que las estimaciones realizadas por las empresas adjudicatarias estiman que se superarán en 12 decibelios los límites (que son 55 dB para los entornos escolares). El ruido daña el rendimiento cognitivo, reduce el bienestar y tiene efectos en la tensión arterial. También produce problemas en la adquisición y comprensión de la lectura y en la capacidad de motivación, así como alteraciones en el sistema nervioso. Investigaciones del Instituto de Salud Carlos III encuentran gran semejanza entre los efectos de subir un decibelio el ruido y subir la contaminación en 10 microgramos por metro cúbico.

- Óxidos de Nitrógeno: Es previsible que el movimiento de más de 40000 camiones (cada uno realizando dos trayectos, de entrada a la obra y de salida) para la extracción de tierras y la introducción de material de obra haga aumentar la concentración de óxidos de nitrógeno. Esto, además, se va a producir a un kilómetro de la estación que tiene los segundos peores indicadores de NO₂ de la ciudad de Madrid. Este año se han cumplido los límites de la UE, pero los valores medidos casi cuadruplican los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud y duplican los límites impuestos para 2030.

- Polvo en suspensión: La extracción de más de medio millón de metros cúbicos de tierra (6 kilómetros de túnel) se realizará mediante dos elevadores, uno de los cuales estará a escasos 40 metros del colegio. Esta tierra y el movimiento de camiones asociado van a generar gran cantidad de partículas en suspensión PM₁₀ y PM_{2.5}. La OMS relaciona la contaminación ambiental con diferentes problemas: respiratorios, de desarrollo y cognitivos. Habla de relación "sólida" entre contaminación y mortalidad infantil y de mejora "sustancial" en problemas respiratorios en niños si se reduce la contaminación.

-Climatización de las aulas. En verano es probable que no se puedan abrir las ventanas debido al polvo. Se deben instalar sistemas de climatización con filtrado de aire en todas las aulas, especialmente en las de primer ciclo de educación infantil, ya que su curso escolar finaliza a finales de julio.

-Que las obras no supongan, en ningún caso, el traslado de alumnos.

-Prohibición del tránsito de camiones en los horarios de entrada y salida del colegio. Esta medida, que se ha anunciado en varias ocasiones y se da por implantada, se está incumpliendo sistemáticamente, tal y como se ha podido ver.

-Creación de una comisión de seguimiento que se reúna con periodicidad en el que administraciones, empresas y asociaciones afectadas tengamos un ámbito de información y comunicación. NO nos sirve una caseta informativa que abre 4 horas al día y que, en el mejor de los casos, dispone de menos información que nosotros. Esta comisión serviría para ver los niveles de contaminantes medidos, hacer un seguimiento del cronograma de las obras y hacer estimaciones de los trabajos a desarrollar en el futuro cercano. En esta comisión de seguimiento se podrían seguir planteando mejoras para el colegio según fuesen surgiendo los problemas.

Réplica

Queremos dejar claras nuestras solicitudes, ya enunciadas en la intervención anterior:

- Acceso al informe de la situación de la estructura del colegio.
- Renovación de todas las ventanas del colegio.
- Instalación de medidores de ruido, contaminación y partículas en suspensión, así como acceso a los datos obtenidos.
- Climatización de todas las aulas.
- Que las obras no supongan, en ningún caso, el traslado de alumnos.
- Prohibición del tránsito de camiones en los horarios de entrada y salida del colegio.
- Creación de una comisión de seguimiento que se reúna con periodicidad en el que administraciones, empresas y asociaciones afectadas tengamos un ámbito de información y comunicación.

Vecinos y familias del colegio entendemos el beneficio que nos genera el metro. Entendemos que la construcción de una parada de metro en nuestro barrio genera ciertas incomodidades temporales, pero no que se haya decidido colocar una obra de al menos 40 meses tan cerca del colegio.

La introducción de la tuneladora a 25 metros del colegio no ha sido una elección de las familias ni de los vecinos de Comillas, sino de la comunidad de Madrid. Por ello, exigimos que se proteja el colegio Perú con todas las medidas necesarias, cueste lo que cueste.

Estamos cansados de las buenas palabras por parte de la Comunidad de Madrid. Lo que queremos es que la comunidad se implique en la resolución de un problema que ella misma ha creado.